



**SESIÓN No.**

**041-CGADCOT-AN-2018**

**13-06-2018**

**Comisión Especializada Permanente de Gobiernos Autónomos, Descentralización,  
Competencias y Organización del Territorio**

**Sesión No. 041 CGADCOT-AN-2018 de 13 de junio de 2018**

**Preside la sesión:** Ing. Montgomery Sánchez Reyes

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los trece días del mes de junio de dos mil dieciocho, siendo las ocho horas se reúne la Comisión Especializada Permanente de Gobiernos Autónomos, Descentralización, Competencias y Organización del Territorio, en el cuarto piso ala oriental del edificio de la Asamblea Nacional, ubicado en la avenida 6 de Diciembre y Piedrahita de la ciudad de Quito.

El presidente de la Comisión, ingeniero Montgomery Sánchez Reyes, agradece la presencia de las y los asambleístas y solicita al prosecretario constatar el cuórum reglamentario.

El prosecretario procede a la constatación del mismo y verifica que existe el cuórum de ley correspondiente. Seguidamente el señor Presidente solicita se dé lectura al orden del día:

El prosecretario procede conforme a lo dispuesto:

“Quito, D.M., 11 de junio de 2018.

**CONVOCATORIA**

Por disposición del ingeniero Montgomery Sánchez Reyes, Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Gobiernos Autónomos, Descentralización, Competencias y Organización del Territorio, de conformidad con lo previsto en el artículo 27 numerales 1 y 2 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, en concordancia con el artículo 8 numerales 1 y 2 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, me permito **CONVOCAR** a las y los asambleístas integrantes de la Comisión a la **Sesión Ordinaria No. 041**, a desarrollarse el día **miércoles 13 de junio de 2018, a las 08h00**, en el cuarto piso ala oriental del edificio de la Asamblea Nacional, ubicado en la avenida 6 de Diciembre y Piedrahita de la ciudad de Quito, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Recepción de aportes y observaciones respecto al **Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, para el establecimiento de Polos de Desarrollo; y, a la Ley Orgánica de Solidaridad** y

***Corresponsabilidad Ciudadana para la reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto de 16 de abril de 2016;*** por parte de los representantes de los gobiernos autónomos descentralizados locales de las provincias de Manabí y Esmeraldas y representantes de los sectores: turístico, productivo, comercial, pesquero, camaronero, entre otros, de las provincias de Esmeraldas y Manabí.”

El señor presidente pone a consideración de los señores comisionados el orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad, y solicita se dé lectura al primer punto.

“PRIMER PUNTO: Recepción de aportes y observaciones respecto al ***Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, para el establecimiento de Polos de Desarrollo; y, a la Ley Orgánica de Solidaridad y Corresponsabilidad Ciudadana para la reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto de 16 de abril de 2016;*** por parte de los representantes de los gobiernos autónomos descentralizados locales de las provincias de Manabí y Esmeraldas y representantes de los sectores: turístico, productivo, comercial, pesquero, camaronero, entre otros, de las provincias de Esmeraldas y Manabí.”

El señor presidente informa que en coordinación con los asambleístas Guillermo Celi y Carmen Rivadeneira se ha elaborado una lista de actores sociales y autoridades de los GAD de Manabí y Esmeraldas para que hagan sus aportes en la sesión de hoy. Indica que el señor prefecto de la provincia de Manabí, ingeniero Mariano Zambrano, le informó que llegaría un tanto retrasado a la sesión por asuntos de logística. Pide que por secretaría se de paso a las intervenciones de las personas que han asistido.

El señor prosecretario procede a convocar a los representantes de la provincia de Manabí, en primer lugar, y les anuncia que tienen 5 minutos para cada intervención.

Se llama al señor Ángel Rojas Cevallos, Presidente de la Asociación de Municipalidades del Ecuador – Regional 4, quien está ausente; se convoca al señor Pedro Reyes, Presidente de la Unión de Barrios de Manta, quien no se encuentra presente.

**- Vicente Martínez, representante del Colectivo Unidos por Portoviejo y del Observatorio Ciudadano Reconstrucción de Manabí:**

Expresa lo siguiente: el hecho de que ya no existan carpas, no existan personas exponiendo su seguridad en parques y zonas afectadas por el terremoto, no significa que ya todo esté solucionado. La realidad de las zonas afectadas por el terremoto tanto en el sur de Esmeraldas como en Manabí, en la capital de la provincia y en Manta está muy lejos de ser solucionada.

La reconstrucción no solo implica infraestructura, cemento, sino también debemos considerar que el terremoto cambió vidas, el terremoto destruyó plazas de trabajo, que el terremoto cambió la dinámica de vida de muchas familias; en Portoviejo se perdieron cerca de 8.000 plazas de trabajo sólo en el comercio, esta ciudad depende del comercio, no tiene industrias, vive de la administración pública y del comercio.

La mayoría de los marcos legales que se han propuesto, apuntan a otras áreas productivas, apuntan al turismo, al sector pesquero, a la agricultura, pero nos olvidamos la importancia que tiene la actividad del comercio en ciudades como Manta, Pedernales. Solamente entre los años 2015 y 2016 se generaron alrededor de 8.000 plazas de trabajo en el sector comercial, en este momento está funcionando al 30% de su capacidad comercial. Entonces, cuando nosotros los comerciantes buscamos apoyo para reactivar nuestras economías y acudimos a la banca pública el primer problema que tenemos es que estamos en central de riesgos, no por deber sino por habernos acogido a los tres meses de la Ley de Solidaridad, desde ese momento ya estábamos en central de riesgo, así no tengamos deudas.

Insistimos, no importa los fondos que sean entregados para la Reconstrucción, lo que pasa es que desde que nos piden el número de cédula, ya saben que estamos en central de riesgo y por lo tanto en ese momento ya no somos sujetos de crédito. Es necesario que existan excepciones, se considere dentro de los requisitos solicitados para la entrega de créditos, se nos elimine el tema de la central de riesgo; para lo cual, proponemos que se revise nuestro historial en el SRI porque ahí saben cuáles eran nuestras cifras, lo que vendíamos antes del terremoto.

Se están discutiendo en la Asamblea Nacional algunas leyes de reactivación productiva, vemos que en el tema de las remisiones no se ha tomado en cuenta al sector comercial, pedimos que se revise este tema y vamos a entregar un documento para que el sector comercial sea incluido en las remisiones. Se habla de condonación de deudas de hasta 5.000 dólares, el señor asambleísta Celi ha hecho esta propuesta en el seno de la Asamblea, nosotros apoyamos esta iniciativa y él, como manabita, ha solicitado que se incluya al sector comercio en este tipo de beneficios. Otra de las cosas que nosotros solicitamos en el documento es que dentro de esta ley de reactivación productiva del gobierno se crea un fondo que sirva de garantía para los créditos, pero se habla de recursos para nuevos emprendimientos, qué pasa con los negocios ya establecidos que quedamos en situación crítica después del terremoto, solicitamos que a los comerciantes de Manabí y Esmeraldas se nos considere como beneficiarios de estos fondos porque no tenemos activos necesarios para hacer operaciones crediticias en la banca pública y en la banca privada.

Proponemos líneas de crédito para construcción de locales, para reactivación de nuestros negocios con capital de operación y líneas de crédito para renegociar pasivos. Nos permitimos hacer un llamado, la realidad de la provincia de Manabí no sólo está en la parte productiva

agrícola; en Portoviejo el comercio da de comer a más de 12.000 familias, y no podemos pensar en una reactivación productiva sino se le da atención al sector comercial.

**Interviene el asambleísta Guillermo Celi:**

Muchas gracias a todas las personas que han llegado a la sesión. Escuchando a Vicente, éstas son las realidades que necesitamos escuchar los legisladores, ayer decía en el Pleno, se han mal utilizado más de 75 millones de dólares para la compra de papeles de tesorería que nada tienen que ver con la reconstrucción, 8 millones de dólares para reactivación y reparación de aeronaves que nada tienen que ver con la reconstrucción, 30 millones de dólares que no se justifican hasta el momento. Aquí está la gente de Unidos por Portoviejo que conglomeran a los comerciantes, sólo en Portoviejo hay más de 2.000 comerciantes afectados por el terremoto, que están en el peor de los mundos: central de riesgo, buró de crédito; por eso yo ayer planteaba que antes que se acabe la totalidad de los fondos de la reconstrucción, se utilicen esos fondos para pagar hasta 5.000 dólares en el sistema financiero público y privado que permita que estos comerciantes salgan adelante.

**- Adalberto Mendoza, representante de la sociedad civil de Portoviejo:**

Como coordinador del colectivo hemos venido más de un año luchando para que los recursos de la reconstrucción sean invertidos para lo que se creó la ley, lamentablemente esos recursos han sido utilizados en obras, compra de bonos, pago de proveedores, lo que contradice lo que dice la ley. Es importante que Manabí se reactive para desarrollar nuevos polos de desarrollo, desde el terremoto no tenemos la posibilidad de reactivarnos, no nos olvidemos del comercio porque es su puntal en la mayoría de cantones. Me gustaría acotar que la ley de solidaridad se amplíe por lo menos cinco años porque es necesario que nosotros los manabitas, que hemos sido afectados, tengamos la oportunidad de salir adelante, ser parte de la reactivación, de esa inyección económica y tener todos el buen vivir.

**- Geovanny Bravo, representante de la sociedad civil de Manabí:**

Somos los afectados del terremoto, soy comerciante, en dos años nuestros negocios se han venido abajo, estamos quebrados, venimos a pedir a los asambleístas para que se haga una verdadera auditoría integral a los recursos de la Ley de Solidaridad, a través de la cual se han recaudado más de 3.000 millones de dólares y no hemos visto una verdadera reconstrucción en la zona afectada por el terremoto, han pasad ya dos años y estamos viendo que está abandonada, hay poco interés del Comité de Reconstrucción y autoridades locales.

Venimos a esta Asamblea para que nos ayuden y se reactiven todos los hermanos manabitas y de Esmeraldas, más de un año y medio venimos con esta lucha y nuestra voz no ha sido escuchada. Espero que acojan nuestro pedido y nos ayuden.

**- Rolando Vizuite, representante de los comerciantes de la provincia de Manabí:**

Hay que acotar algo importante que la ley que está en debate va a beneficiar a muchos, por ejemplo con los polos de desarrollo, pero yo soy comerciante, vendo calzado, el edificio donde estaba se destruyó y el lugar sigue vacío, lo que significa que no se ha hecho ninguna inversión. Los recursos se han utilizado para hacer parques, cosas que a nosotros no nos ha beneficiado.

Lo que propongo es que en el proyecto del señor asambleísta también sea considerado el comercio, porque si bien es importante los polos de desarrollo en turismo porque tenemos las playas de Manabí, Manta, Crucita, pero como comerciantes queremos también ser beneficiados.

**- Iván Gines, ciudadano de Portoviejo:**

Cuenta con nuestro apoyo a la ley, nosotros hemos conversado y hemos sostenido apoyo a la ley que usted propone, asambleísta Celi, porque nos va a beneficiar a todos nosotros. Solo quisiera solicitar que pongan en consideración, se aumenten los créditos ya que nosotros estamos quebrados. En Portoviejo hay situaciones en el gobierno municipal que dio prioridad a obras suntuarias, hay una mini transformación en Portoviejo pero se olvidaron del comercio, no se le dio la importancia necesaria y prueba de ello es que muchos comerciantes estamos quebrados; había un sector de comerciantes autónomos que estaban en una calle, después del terremoto fueron reubicados y en ese sector no hemos tenido la acogida necesaria.

Fuimos objeto de un crédito por 6 meses de gracia pero como estábamos quebrados no pudimos pagar. Yo tengo una papelería, imprenta, perdí todo, mi maquinaria y todavía estoy con un pedacito de papelería y no me puedo recuperar, vengo atrasado un mes y en BanEcuador son indolentes, no se ponen en nuestros zapatos. Si uno se atrasa, van a los negocios y piden refinanciamientos, exigen los pagos y quieren que los garantes sean funcionarios públicos. Si uno no paga, los funcionarios pierden sus trabajos, eso no puede ser así, hay personas indolentes en esos puestos.

Ustedes, señores asambleístas, tienen apoyo de todo Manabí y Esmeraldas para que siga con el proyecto reformativo de la ley, necesitamos apoyo para salir de la catástrofe. Lo que nos hirió son las políticas de Estado que no fueron acorde a lo que nosotros esperamos. Solicitamos que sea incluida la atención a los comerciantes para salir de la crisis. A los asambleístas le solicitamos que vayan a controlar los gastos de los valores recaudados en Manabí y Esmeraldas.



**- Oswaldo Bravo, Presidente de la Asamblea Ciudadana de Manta:**

Este proyecto tiene respaldo de Manabí y Esmeraldas. Quisiera hacerles una pregunta sobre este proyecto, por qué no se ha considerado el tema de no recargar de más impuestos a Manabí, como son los prediales y otras tasas; ya que se dice que los afectados en la provincia son aproximadamente 30.000 personas, aunque pienso que pueden ser más, y todos nos vemos afectados por estos impuestos.

En el caso de Manta nos han aumentado los impuestos prediales, creemos que dentro de este proyecto debería en parte congelar ese tipo de impuestos, que van a afectar la economía de la familia; pedimos nosotros que se incluya en esta reforma la propuesta que he formulado y que en caso de que no sea posibles congelar los impuestos, que el trato no sea tan fuerte como se ha dado hoy en día en Manta y todos los cantones.

Sobre los recursos que han sido recaudados por la ley de solidaridad de los dos puntos del IVA, nosotros, Manta, que fue el cantón más afectado por el terremoto, que tuvimos la mayor pérdida de vidas, mayor pérdida de turismo, de edificaciones, el dinero recibido es insignificante. Tenemos la zona de Tarquí, la zona cero, la mayor afectada y ahí ni siquiera hay inversión, aunque dicen que se han invertido 30 millones de dólares, que no representa nada, sabiendo que lo que se recaudó por el impuesto del IVA está alrededor de 2.000 millones de dólares, es una injusticia.

Ese es nuestro aporte y respaldamos el proyecto presentado por el asambleísta Guillermo Celi.

**- Jorge Guevara, representante de la Cámara Americana-Ecuatoriana:**

Nosotros venimos a respaldar el proyecto presentado por el asambleísta nacional Guillermo Celi. Son pocas las personas que se han preocupado de la situación. Las personas afectadas fueron abandonadas, hubo la promesa del gobierno anterior de darnos no solo viviendas sino créditos, condonación de intereses o multas; muchos tienen deudas con la banca, el IESS. Yo soy un pequeño artesano, el IESS nos cobra multas e intereses, o mora patronal cuando no se cumple las normativas del IESS.

La solidaridad del ser humano la puede sentir quien vivió en ese momento. Esa ayuda que se volcó hacia Manabí y Esmeraldas la agradecemos inmensamente. Lo importante es apoyar los incentivos para los afectados, nuestro pedido de que se viabilice no sólo la ayuda de la vivienda en Portoviejo, en Calceta, Chone, Esmeraldas, sino que también se dé oportunidad de apoyo a los comerciantes que sufrieron hasta robos porque no tuvimos seguridad, ese fue un caos tremendo. Nosotros como Cámara Americana-Ecuatoriana, llevamos ayuda a varios manabitas, vimos gente que no tenía agua ni qué comer, esa ayuda nos conmovió, estamos agradecidos con todo el Ecuador, y también la ayuda internacional que fue mal canalizada y no faltaron los indolentes que desviaron los dineros y se aprovecharon, no se diga de los 2 puntos del IVA que se subieron y que supuestamente era para nosotros.

Miles de millones de dólares ocupados en cosas secundarias, sin dar prioridad a quien necesitaba, que se investigue el negociado de las volquetas para trasladar escombros, casas que se pudieron reconstruir, fueron derrumbadas, por la ambición de algunos, por los contratos, por los amarres. Para culminar, ojalá esta ley que se está impulsando aquí en la Asamblea, se canalice para que los comerciantes puedan impulsar el desarrollo.

**- Nancy Muñoz, presidenta de la Unión Nacional de Periodistas (UNP) de Manabí:**

Solicitamos al asambleísta Celi que la Asamblea declare el día de la solidaridad el 16 de abril, y lo logramos, y estamos agradecidos de toda la ayuda recibida de todo el país. Ustedes, como asambleístas, son fiscalizadores de esa llamada ley de solidaridad, porque no es justo que se haya burlado la memoria de la gente que murió, y no se le cumplió. Apoyo el proyecto de nuestro asambleísta por el bien de la provincia y el país.

A continuación, se procede a dar paso a las intervenciones de los representantes de la provincia de Esmeraldas.

**- Juan Castillo, Presidente del Comité de Reconstrucción de Esmeraldas:**

Hay muchos puntos que tocar. Primero, debe tomarse en cuenta en la ley la alternabilidad del Comité de Reconstrucción y equidad para que pueda haber un cambio.

También que se cambie a los representantes que no los conocemos, que haya un manabita y un esmeraldeño, que se tome en cuenta a Pedernales, el cantón más afectado por el terremoto. Lo que se ha hecho con el dinero es pésimo, están construyendo un centro comercial en Portoviejo con escaleras eléctricas, pero los comerciantes no tienen un centavo en el bolsillo. Están construyendo un puerto pesquero en Chamanga, pero los pescadores no tienen un centavo, no tienen red, motores, lancha, no van a pescar. En Esmeraldas construyeron un puerto y los pescadores están a pie.

Debe cambiarse el modelo de gestión, que se dediquen al ser humano, a reactivar el sector productivo, yo he venido con la siguiente propuesta: El 13 de mayo se crea la Ley de Solidaridad, que en su segunda parte dice que al sector productivo de las dos provincias deben dar créditos con dos años de gracia, lo cual no se ha cumplido. Hemos buscado créditos en BanEcuador pero las reglas de juego no han cambiado, hay una violación a la Ley de Solidaridad que ha traído desempleo en cadena. Lo primero que hemos tenido que hacer es despedir a los empleados.

En agosto de 2017 le entregamos una propuesta al Presidente de la República en la que proponemos que se de crédito de 10.000 a 100.000 dólares que representaba el 13% que se recaudó de la Ley de Solidaridad, propusimos que por medio de la declaración del IVA y con eso se iba a ganar 3 millones de dólares diarios.



El señor Presidente ya sea por decreto presidencial o ley urgente en la Asamblea, debe crear el siguiente artículo:

Por haber ocurrido 4 terremotos y más de 3800 réplicas, y solo por esta vez, se condone el total del saldo vencido y saldo castigado y saldo con demanda judicial que mantenga la central de riesgo, buró de crédito de Manabí, dando oportunidad a los comerciantes, pescadores artesanales, y artesanos de las dos provincias, para que sean financiados con los fondos recaudados por la Ley de Solidaridad. Si no se hace esta ley no podemos ser sujetos de crédito, tiene que crearse este artículo.

Para finalizar agradezco a la asambleísta Carmen Rivadeneira, los felicito por esta lucha, señor presidente.

**- Cristian Mora, Representante del Comité Cívico de la Defensa del Trabajo:**

Nosotros hemos trabajado en una propuesta combinada con la Ley de Solidaridad. Nos preocupamos por el artículo 13 de la Ley de Solidaridad, en el cual nos preocupa el destino de los fondos, 1600 millones ha recaudado la Ley de Solidaridad y Esmeraldas desconoce en qué ha sido invertido, qué ha pasado con este dinero. Las autoridades deben empoderarse, la falta de empleo se debe a los despidos y estamos en una recesión que perjudica también la situación de la frontera norte.

En el artículo 17 de la Ley Solidaridad, no se están respetando los derechos laborales, las personas que pueden trabajar hasta por dos años, los despiden, viene otra persona de otro partido y lo ponen a dedo, se lo desplaza.

La Ley de Solidaridad se debe canalizar para incluir a los GAD, quienes puedan manejar esos fondos para ejecutar obras, no se debe manejar desde Quito; las empresas esmeraldeñas no son tomadas en cuenta. Las entidades como BanEcuador y CFN pueden hacer un estudio analizando el patrimonio del cliente, en la ley se debe establecer que es necesario revisar caso por caso.

Otro punto, es el Art. 36 del COPCI, en Esmeraldas tenemos aeropuerto, puerto y no vemos que los productos salgan por aquí, creo que se debe buscar inversión extranjera. El tema de la ZEDE debe ser desarrollado.

**- Víctor Orellana, Presidente de la Cámara de Turismo de Esmeraldas:**

Esmeraldas carece de fuentes de trabajo, los medios han satanizado a nuestra provincia, dan espacios para hablar de “Guacho” y con ello están terminando con la economía de Esmeraldas.

El Director Distrital de Educación de Tena manda una circular a los alumnos que no vayan a Esmeraldas, también el gobernador de Tungurahua ha hecho lo propio. El único recurso importante que tenemos es el turismo, por eso quiero agradecer al gobierno nacional porque en la frontera hay controles; se ha satanizado la situación de Esmeraldas, la gran realidad que estamos viviendo es que los negocios no reciben a turistas, con lo cual únicamente se agrava la crisis.

Me gustaría que se reúna la Asamblea en pleno en Esmeraldas para demostrar que no pasa nada. El problema es en la frontera norte, en el resto de la provincia no hay problemas, el conflicto en Mataje está a 200 km. Nosotros no sabemos dar discursos, somos acción. Quiero pedir que se escuche al sacerdote Manuel Arrellano, que visiten Esmeraldas a través del turismo. Escuchemos las declaraciones del Monseñor Arrellano que es el sentir de todos los esmeraldeños: “Me da mucho que pensar, ustedes saben mejor que yo que la violencia nace en el árbol de la injusticia y la violencia que estamos cosechando en la frontera norte gracias al abandono de muchos gobiernos. Pasan los años y este joven no encuentra trabajo, no estoy exagerando nada, los acontecimientos de violencia (están ocurriendo) y están surgiendo nuevos Guachos”.

**Punto de información del asambleísta Diego García:**

Señor presidente, con el respeto que se merece el señor que me antecedió en la palabra, no puede permitirse decir que nosotros somos causantes de que existan más “Guachos”. Por favor, les pido con respeto y consideración que nosotros somos asambleístas, formamos leyes para beneficio de la comunidad, pero rechazo que se nos diga que nosotros somos los causantes de más “Guachos”; es imperdonable esta cuestión, aquí estamos escuchando aportes a la reforma, a la ley que va en beneficio de todo el pueblo ecuatoriano.

**- Ing. Mariano Zambrano Segovia, Prefecto de la provincia de Manabí:**

Saludos a los miembros de la Comisión, es grato encontrarme con compañeros. Creo que lo que han manifestado las dos personas anteriores es que al país le falta diálogo, oportunidades de trabajo, mejorar la calidad de vida de la gente, no hay otra forma de parar la delincuencia, solo con el trabajo, porque ello nos va a permitir resolver los problemas, estoy seguro y por eso respaldamos esta ley, porque nos va a dar oportunidades.

El proyecto es muy bueno, muy interesante, siempre habrá personas que no estemos de acuerdo, pero la oportunidad que se nos da es para que podamos enriquecer y hacer algunas observaciones, con anticipación le hemos enviado algunas observaciones a fin de que se puedan incorporar.

Los polos de desarrollo traerán bienestar, quiero reconocer que Manabí y Esmeraldas unieron al país, los productos se están exhibiendo en el país y el exterior, busquemos las partes más importantes, qué es lo que se ha hecho, siempre habrá críticas de que se pudo hacer mayor.

Pregunto, el Ecuador estaba preparado para una tragedia como ésta?. Yo creo que no. Se establecieron los servicios, se ha mantenido la educación, salud y puede ser una oportunidad de hacer las cosas mejor, por eso la importancia del proyecto de ley y de crear polos de desarrollo y debe existir la participación de todos los gobiernos y de la ciudadanía.

Nuestra posición es que apoyamos este proyecto, es un ejemplo en el país, señor presidente.

**Intervención del asambleísta Francisco Asán:**

En alguna parte del camino se confundió el espíritu de solidaridad con el cual Ecuador se manifestó, esa solidaridad era en favor de las personas afectadas, no en favor de un gobierno de turno; esos aportes que hicimos todos era para restablecer los servicios básicos que se afectaron y decía alguien aquí que en vez de ayudarlos, les han subido los impuestos prediales. Llorar sobre la leche derramada no es el caso, esta Comisión quiere corregir la inobservancia de quienes manejaron los recursos que aportaron todos los ecuatorianos.

Incluyamos en los incentivos a todos los comerciantes de las dos provincias, y que se congelen esos impuestos y también que haya un porcentaje de esos recursos no utilizados con créditos especiales. Si están gastando para sus negocios y para pagar el capital e intereses, imposible poder cumplir. Mi solidaridad con todos los afectados.

**- Paolo Calderoni, representante del Comité Cívico de Defensa del Trabajo:**

Gracias por recibirnos y permitirnos participar en esta ley de reactivación económica. Quiero referirme al video de monseñor Arrellano, donde él habla de injusticias, creo que las injusticias caben en la reactivación económica. En Esmeraldas no hay industrias, la gente se dedica a la administración pública.

Qué peso en la carga financiera puede representar Esmeraldas para que se nos quiten las pocas fuentes de trabajo que tenemos, que no nos quiten las plazas de trabajo. A menos plazas de trabajo, mayor delincuencia vamos a tener. Que los altos cargos sean ocupados por esmeraldeños, muchas agencias son administradas desde Quito y nosotros contamos con personal calificado para desempeñar cualquier cargo público.

**- Jorge Benítez Cañizares, representante de la Cámara Provincial de Turismo de Esmeraldas:**

Sugiero que en este proyecto de ley se establezca una tabla de interés especial para las dos provincias afectadas, que no pueda ir más del 5 y 7%. Esmeraldas siempre ha sido maltratada por la CFN y BanEcuador; en el sector turístico no hay nada y los pamicultores no somos atendidos. La CFN no ha dado un crédito para el turismo de Esmeraldas. Me uno al pedido que ayuden con créditos blandos, sin dinero no hay plazas de trabajo, quiero pedir además de la forma más comedida que esta Comisión se reúna en Esmeraldas. Tenemos los mismos problemas que Manabí, el problema que vivimos ahora es peor que los terremotos.

**- Jairo Canthicus, Presidente del GAD parroquial de Mataje:**

Quiero agradecer al gobierno nacional por darnos atención en la zona. Justamente por el terremoto, el pueblo manabita y esmeraldeño ha tenido que soportar la afectación, hemos tenido serios daños materiales y Mataje es uno de ellos. Se cayeron 3 aulas educativas, hemos venido luchando para que se incluya el tema de la vialidad. Tenemos varios daños pero la investigación no se hizo en el territorio, por ellos es necesario ver el daño que afectó en la frontera. Es injusto que la prefecta de Esmeraldas nunca ha dado ayuda a estos sectores de frontera. Una vía nos da reactivación económica; solicito que se concluya con la vialidad que no está terminada.

Concuerdo en que se debe realizar una visita al territorio, especialmente a Mataje.

**- Mirian Rodríguez, representante de los productores de palma de Esmeraldas:**

Quiero mencionar que en Esmeraldas, aparte de ser afectados por el terremoto hemos sido afectados por otros factores como la discriminación; tenemos la refinería, somos los mayores productores de palma del país, somos el cuarto productor que genera divisas en el país, sin embargo no tenemos recursos.

En 2012 hubo emergencia en el sector pamicultor, pero no fuimos tomados en cuenta; el sector pamicultor está en riesgo, 48.000 hectáreas de palma aceitera se han perdido, mas de 7000 empleos directos.

Cuando hablamos de personas responsables de que haya más Guachos en el país significa que necesitamos créditos blandos, preferencias y tasas más bajas en el sector bancario. En el 2015 el ex presidente Correa impulsó para que el BNF pase a ser BanEcuador pero para obtener beneficios sociales, no debería estar regulada por la Superintendencia de Bancos, el BanEcuador debe estar regulado por la Economía Popular y Solidaria y así reivindicar a la economía productiva del país.

Sugiero que dentro de esta propuesta de ley se considere resoluciones de emergencia, en todo el sector empresarial. Antes se le solicitó a esta mesa para el exhorto de la moratoria de la deuda de plazos vencidos que estamos sufriendo todos los comerciantes. Es necesario implementar políticas y leyes como tránsito, trabajo, soberanía alimentaria para que beneficien a todos los sectores y tener una nueva esperanza y reivindicar al sector productivo del país.

**Interviene la señora asambleísta Carmen Rivadeneira:**

Gracias a las personas que asistieron a la convocatoria de esta sesión de las provincias de Manabí y Esmeraldas. Hemos asumido una actitud seria y comprometida quienes conformamos esta Comisión. Desde hace 3 meses en las reformas propuestas por el compañero Guillermo Celi, hemos realizado algunas aportaciones que van a servir a nuestra provincia. Son importantes sus aportaciones y sepan que aquí estamos trabajando muy atentos.

Aportamos para que parte de los recursos de esta ley vayan para nuestras universidades afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016, a fin de que puedan fortalecer aquellas carreras que tienen que ver con el desarrollo productivo de estas provincias y crear aquellas otras que son importantes para Manabí y Esmeraldas, como por ejemplo, las ciencias del mar.

Continuamos recogiendo sus propuestas, aquello de que en el COPCI se atienda al desarrollo turístico y manejo en las cuencas hidrográficas de Manabí y Esmeraldas, sobre todo en tareas de forestación y reforestación.

Conversé con el asambleísta Guillermo Celi para que se incluya una transitoria en la que se disponga efectuar las mejoras correspondientes en el hospital Delfina Concha de Torres y se ponga en funcionamiento tanto el nuevo hospital del IESS, el hospital de Quinindé, como la carretera que va desde Quinindé hacia Las Golondrinas, lo cual permitirá impulsar el desarrollo económico de la provincia

Debemos proteger a nuestros emprendedores, constructores, profesionales, para eso estamos, para hacer el seguimiento correspondiente al cumplimiento de la ley; estamos comprometidos todos, con una dirección adecuada desde la presidencia y participación de todos nuestros compañeros. Señor presidente, quiero solicitar si podríamos escuchar a la señora Patricia Carrera, presidenta del Comité Ganadero y representa a un sector importante de la producción esmeraldeña.

**- Patricia Cabrera, representante del sector ganadero de Esmeraldas:**

Soy productora ganadera de San Lorenzo, provincia de Esmeraldas, desde hace más de 30 años. Sólo debo decirles que nuestra situación no es solo consecuencia del terremoto sino del

contrabando y la devaluación de la moneda que nos ha perjudicado mucho. Lamentablemente las leyes que se hicieron para Carchi, no pudieron ser ejecutadas para Esmeraldas y nuestro sector ganadero ha sido de los más perjudicados.

Solicitamos a esta Comisión que se convoque a la Subsecretaría de Ganadería porque Esmeraldas es la segunda provincia productora de carne del país, lo más justo es que nosotros tengamos un proyecto de crecimiento distinto a las demás provincias. Nosotros no podemos importar desde Paraguay, quiero que se nos dé explicaciones necesarias para poder exportar también. Una zona franca en San Lorenzo, este pueblo está muerto, estamos quebrados, nadie quiere comprar ahí porque la gente se va a comprar al otro lado, estoy seguro que desde aquí van a salir las mayores propuestas, cuenten con nosotros.

Las ciudadelas donde se ubicó a la gente después del terremoto, en Muisne, son zonas urbanas, han llegado de la ruralidad, están encerrados y tienen que restituirse sus derechos y el medio de vida que tenían, que regresen a lo que tenían antes.

**- Luis Miranda, presidente de la Cámara de la Construcción de Manabí:**

El terremoto afectó a las ciudades de Portoviejo, Manta y Pedernales y a la hermana provincia de Esmeraldas, muchas de estas personas afectadas para poder levantarse y recuperarse tienen que acceder a un nuevo crédito y para salir de estas deudas tienen que vender, para vender tiene que haber circulante. Un compañero de Esmeraldas hizo referencia a que en el MIDUVI se están centralizando las actividades administrativas y financieras, significa que los procesos se van a retrasar y nosotros, para recuperar a estas poblaciones, necesitamos celeridad para que haya circulante.

Considero pertinente que en la Comisión se llame al Ministro de Desarrollo Urbano y Vivienda y revierta esta decisión que está afectando los procesos, porque si se manejan los recursos desde Quito, significa que los oferentes tendrán que venir a entregar las propuestas acá a Quito y eso va retrasando el proceso, aparte de la carga burocrática que representa.

En una de las disposiciones del proyecto se ha establecido que el Comité de Reconstrucción de Manabí y Esmeraldas incluirá subsidios directos a los costos y condiciones de financiamiento a quienes perdieron sus edificaciones, es el caso, en Portoviejo hay muchas familias que construyeron sus negocios, edificios, varios están en la tercera edad y si bien hay subsidios de financiamiento, no es menos cierto que las entidades financieras consideran a esta población de alto riesgo por el tema de la edad y por eso no van a poder acceder a estos créditos, considero que es una población vulnerable que debía ser atendida para acceder a estos beneficios.

**- Fernando Navia, ciudadano de Manabí:**

Quiero hacer notar que en la historia de nuestras provincias, no recuerdo una ley que impacte de manera directa y transformadora en el sentido socioeconómico a estos territorios, no recuerdo, porque la historia de la República nos enseña, señor presidente, que el rasgo dominante de la administración del poder ha sido la centralización de recursos especializados para la generación de riqueza.

Nuestro territorio, su provincia, la nuestra, la hermana provincia de Esmeraldas han visto la diáspora de sus mejores talentos para ir a crear riqueza y jugar las reglas del juego del centralismo y quedan nuestros territorios, desde siempre, sumidos en la marginalidad y en producción de cadenas productivas de alta vulnerabilidad, esa es la fotografía de la historia socioeconómica que está fuera de Quito y Guayaquil que penosamente no consta como debería constar en la historia de la República.

Esta ley devuelve con justicia décadas de sangrado, que han sufrido nuestras provincias con respecto a sus recursos humanos, más allá de los incentivos fiscales que la ley representa, cuando los manabitas vemos una ley que defiende a la banca local, cuando vemos una ley que defiende al cooperativismo local, a los ahorros locales, tenemos que apoyarla porque la legislación del sistema financiero nacional ha sido un mecanismo oligopolizante, señor presidente, y el único banco local que queda, gracias a la eficiencia con que se manejan sus recursos, es el Banco Comercial de Manabí, los demás bancos locales han desaparecido.

Cuando hay una ley que le quita un mínimo patrimonio a los bancos, tenemos que aplaudirlo, nosotros no sabemos de donde salió esa trasnochada resolución que impone 11 millones de dólares para establecer un banco, cuando en Estados Unidos, en la Florida el mínimo es de 2 millones de dólares en lo rural y 4 millones en lo urbano.

Felicito que nuestros asambleístas dispongan cosas concretas y reanimen la creación de recursos porque sin ellos no hay desarrollo. Vamos a generar mano de obra especializada para reponer la que Quito y Guayaquil nos han quitado; los manabitas y los esmeraldeños que volvemos a nuestros territorios lo hacemos por amor, porque el futuro de las familias no está en nuestro territorio y esta ley le devuelve futuro a los hijos de Manabí, es por eso, que felicito esta iniciativa.

**Interviene el asambleísta Guillermo Celi:**

Agradezco su espíritu democrático, agradezco a mis colegas legisladores, la presencia de personas que han venido de las provincias de Manabí y Esmeraldas, esta es una tarea enriquecedora; la labor legislativa nace del diálogo con la gente, nosotros somos facilitadores, por eso estamos acá, por eso el pueblo nos ha puesto en la Asamblea y tenemos que

reivindicar ese compromiso con los ecuatorianos. Agradecer los aportes a la Comisión, que más allá de nuestras diferencias, nos hemos unido.

Para el sector comercial, gente que sale adelante con todo su esfuerzo, he planteado que de la plata de la Reconstrucción se establezca una pre-asignación de lo que queda de pagos, no solo a la banca pública, sino del sistema financiero privado.

He planteado la remisión de impuestos, multas y recargos para el BANEQUADOR y la CFN porque una vez que se pague (3.000 millones), necesitan que les den una fórmula de salir adelante, un capital semilla, sin intereses, que no supere el 4%. También he planteado para que se establezcan alianzas público privadas para la potabilización y conducción de agua potable con la inversión del sector privado, caso contrario el 70% de los cantones del país no tienen siquiera el 50% del abastecimiento de agua potable y nuestros hermanos ecuatorianos mueren de enfermedades catastróficas como el cáncer de estómago por la falta de agua potable.

En el caso de Manabí y Esmeraldas he planteado dos transitorias para que los incentivos establecidos en la Ley de Solidaridad no se pierdan, las remisiones se acabaron el 30 de mayo, mi propuesta es tengan vigencia por lo menos dos años más. En materia de incentivos, he planteado otra transitoria; Manabí y Esmeraldas tienen el derecho a acogerse a los nuevos incentivos de la ley. He pedido que esos incentivos sean de 15 años, no de 10, 5 años adicionales para el sector del turismo. Ese es el planteamiento.

Ya estuvimos en Esmeraldas y Manabí, pero creo que debemos volver. Finalmente, agradezco a los compañeros asambleístas por darle importancia a este proyecto de ley.

A continuación, el señor presidente agradece la presencia de los actores sociales y señala que la ley que será considerada en segundo y definitivo debate recogerá las justas aspiraciones de los dos pueblos hermanos y servirá de incentivo al Ecuador entero. Manifiesta además: Hay un compromiso nuestro y lo vamos a cumplir; la Subcomisión tiene 10 días para que nos presente el informe para segundo debate, para que sea conocido por la Comisión de GAD, y luego ser puesto a consideración del pleno de la Asamblea.

#### **Interviene la asambleísta Carmen Rivadeneira:**

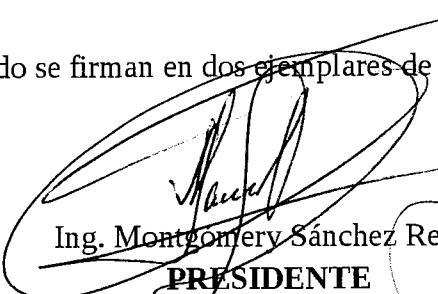
Señor presidente, están aquí compañeros de Muisne, voy a entregar esta petición, solicitan la derogatoria de la Resolución No. SCCGR0732016, que yo entiendo que se emitió a raíz del terremoto, pero en la actualidad les está afectando para poder desarrollarse. Pedimos una moratoria de todos aquellos juicios de coactivas del sector agropecuario, de los pequeños agricultores, de todos aquellos que han sido afectados por el terremoto, de manera que hago entrega de la solicitud y ratifico mi pedido para exhortar al Presidente a fin de que hasta que se promulguen las leyes puedan detenerse los juicios de coactivas ya que están quitándoles las

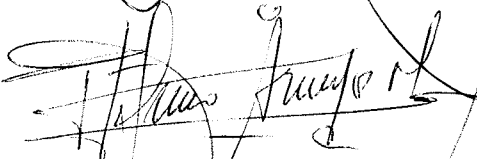


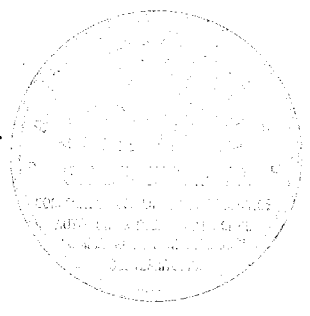
propiedades a nuestros pequeños agricultores. Y el tema del MIDUVI también lo hemos planteado, no podemos regresar a la época del centralismo y seguiremos luchando.

Luego de esta intervención, el Presidente de la comisión clausura la sesión siendo las 10h52.

Para constancia de lo actuado se firman en dos ejemplares de igual tenor y valor legal.

  
Ing. Montgomery Sánchez Reyes  
**PRESIDENTE**

  
Abg. Lucio Armijos Macas  
**PROSECRETARIO**





*directo*

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

Quito, D.M., 11 de junio de 2018.

**CONVOCATORIA**

Por disposición del ingeniero Montgómery Sánchez Reyes, Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Gobiernos Autónomos, Descentralización, Competencias y Organización del Territorio, de conformidad con lo previsto en el artículo 27 numerales 1 y 2 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, en concordancia con el artículo 8 numerales 1 y 2 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, me permito **CONVOCAR** a las y los asambleístas integrantes de la Comisión a la **Sesión Ordinaria No. 041**, a desarrollarse el día **miércoles 13 de junio de 2018, a las 08h00**, en el cuarto piso ala oriental del edificio de la Asamblea Nacional, ubicado en la avenida 6 de Diciembre y Piedrahita de la ciudad de Quito, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Recepción de aportes y observaciones respecto al **Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, para el establecimiento de Polos de Desarrollo; y, a la Ley Orgánica de Solidaridad y Corresponsabilidad Ciudadana para la reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto de 16 de abril de 2016**; por parte de los representantes de los gobiernos autónomos descentralizados locales de las provincias de Manabí y Esmeraldas; y, representantes de los sectores: turístico, productivo, comercial, pesquero, camaronero, entre otros, de las provincias de Esmeraldas y Manabí.

Atentamente,

*N. Añazco*  
Abg. Nadia Sofía Añazco Aguilar  
**SECRETARIA RELATORA**  
**COMISIÓN DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS, DESCENTRALIZACIÓN,**  
**COMPETENCIAS Y ORGANIZACIÓN DEL TERRITORIO**





ASAMBLEA NACIONAL  
REPÚBLICA DEL ECUADOR

*dieci mil*

**Comisión Especializada Permanente de Gobiernos Autónomos, Descentralización, Competencias  
y Organización del Territorio**

**REGISTRO DE ASISTENCIA**

**Sesión:** No. 041-CGADCOT-AN-2018

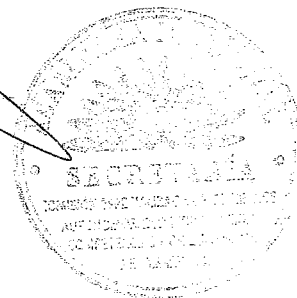
**Fecha:** Miércoles 13 de junio de 2018

**Hora:** 08H00

No.	Apellidos y Nombres	Hora	Firma
1	ALEMÁN MÁRMOL MÓNICA ROCÍO	08:00	
2	ASÁN WONSANG JOSÉ FRANCISCO	08/00	
3	AUQUILLA ORTEGA RAÚL VICENTE	08h00	
4	BUSTAMANTE MONTEROS RUBÉN ALEJANDRO	08H00	
5	PASPUEL GARCÍA REBECA	08h00	
6	CELI SANTOS GUILLERMO ALEJANDRO	8H00	
7	GARCÍA POZO DIEGO OSWALDO	08h00	
8	PALACIOS VELÁSQUEZ SONIA LUCRECIA	08H00	
9	PAREDES TORRES WASHINGTON ARTURO	08H00	
10	RIVADENEIRA BUSTOS CARMEN MERCEDES	8 h00	
11	SÁNCHEZ REYES MONTGÓMERY	08H00	

Lo certifico,

Abg. Lucio Arrijos Macas  
**PROSECRETARIO**





# **ANEXOS**

Zimbra:

nadia.anazco@asambleanacional.gob.ec

---

**Convocatoria Sesión 041**

---

**De :** Nadia Sofía del Cisne Añezco Aguilar  
<nadia.anazco@asambleanacional.gob.ec>

lun, 11 de jun de 2018 13:05

**Asunto :** Convocatoria Sesión 041

**Para :** Carmen Mercedes Rivadeneira Bustos  
<carmen.rivadeneira@asambleanacional.gob.ec>,  
Diego Oswaldo Garcia Pozo  
<diego.garcia.p@asambleanacional.gob.ec>,  
Elizabeth Enriqueta Cabezas Guerrero  
<elizabeth.cabezas@asambleanacional.gob.ec>,  
Guillermo Alejandro Celi Santos  
<guillermo.celi@asambleanacional.gob.ec>,  
Francisco Javier Cadena Huertas  
<javier.cadena.h@asambleanacional.gob.ec>, José  
Francisco Asan Wonsang  
<jose.asan@asambleanacional.gob.ec>, Mónica  
Rocío Alemán Mármol  
<monica.aleman@asambleanacional.gob.ec>,  
Montgomery Sánchez Reyes  
<montgomery.sanchezr@asambleanacional.gob.ec>,  
Raúl Vicente Auquilla Ortega  
<raul.auquilla@asambleanacional.gob.ec>, Ruben  
Alejandro Bustamante Monteros  
<ruben.bustamante@asambleanacional.gob.ec>,  
Sonia Lucrecia Palacios Velasquez  
<sonia.palacios@asambleanacional.gob.ec>,  
Washington Arturo Paredes Torres  
<washington.paredes@asambleanacional.gob.ec>

Quito, D.M., 11 de junio de 2018.

**CONVOCATORIA**

Por disposición del ingeniero Montgomery Sánchez Reyes, Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Gobiernos Autónomos, Descentralización, Competencias y Organización del Territorio, de conformidad con lo previsto en el artículo 27 numerales 1 y 2 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, en concordancia con el artículo 8 numerales 1 y 2 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, me permito **CONVOCAR** a las y los asambleístas integrantes de la Comisión a la **Sesión Ordinaria No. 041**, a desarrollarse el día **miércoles 13 de junio de 2018, a las 08h00**, en el cuarto piso ala oriental del edificio de la Asamblea Nacional, ubicado en la avenida 6 de Diciembre y Piedrahita de la ciudad de Quito, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

**1.** Recepción de aportes y observaciones respecto al **Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, para el establecimiento de Polos de Desarrollo; y, a la Ley Orgánica de Solidaridad y Corresponsabilidad Ciudadana para la reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto de 16 de abril de 2016;** por parte de los representantes de los gobiernos autónomos descentralizados locales

de las provincias de Manabí y Esmeraldas; y, representantes de los sectores: turístico, productivo, comercial, pesquero, camaronero, entre otros, de las provincias de Esmeraldas y Manabí.

Atentamente,

*Abg. Nadia Sofía Añazco Aguilar*  
**SECRETARIA RELATORA**  
**COMISIÓN DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS, DESCENTRALIZACIÓN,**  
**COMPETENCIAS Y ORGANIZACIÓN DEL TERRITORIO**

---